LOGO copia_ negrotif

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

I. ORIGEN, OBJETIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

**1.** El colegio surgió de un grupo de Profesores, con una gran experiencia pedagógica en diversos centros educativos de Santiago, como también de la vivencia y adhesión adulta a un Movimiento Católico. Se nos planteó la urgencia de responder a los desafíos que la escuela debería enfrentar, para cumplir el fin que ella tiene, la de ser un lugar de formación integral de niños(as) y jóvenes.

Los objetivos generales del Colegio son:

a) Hacer comprender como hipótesis de un significado último de toda la realidad, a Jesucristo centro del cosmos, de historia y Redentor del hombre, cuya Presencia es visible hoy en la Iglesia Católica.

b) Ofrecer una sólida formación académica frente a las apremiantes exigencias de la sociedad contemporánea.

c) Responder al deseo de la propia naturaleza humana de conocer y experimentar la verdad, la belleza, la bondad etc. y a la expresión de éstas en las diversas formas intelectuales y corporales.

El colegio pertenece a una red de Institutos educacionales a nivel nacional e internacional, entre los que se encuentra: Instituto San Pablo Misionero (San Bernardo), Colegio San José (Peñalolén), Fundación Domus; Instituto Técnico INFOEDUC. (San Bernardo), Instituto Henry Newman (Madrid España), Escuela “Santa Catalina de Siena” (Asunción, Paraguay), Instituto Sacro Cuore (Milán Italia), Instituto Cultural San Carlos Borroneo (Milán, Italia).

**2. FINANCIAMIETO**.

El Colegio “Patrona de Lourdes” es un colegio particular con subvención compartida desde Kindergarten a 4º de Enseñanza Media, cuyos principales ingresos lo obtiene de las mensualidades que deben cancelar los padres. Por lo que el cumplimiento de sus fines educativos y la administración del Establecimiento, dependen del pago oportuno de los padres. Por ésta razón existe un contrato de cumplimiento entre las partes que aseguran el buen funcionamiento de este aspecto.

**II. PRINCIPIOS EDUCATIVOS GENERALES DEL COLEGIO.**

**1. Católico**

El colegio tiene como principio explicativo del hombre y del mundo, a Cristo como centro del cosmos y de la historia, presente hoy en la Iglesia y en comunión con el Papa y sus Obispos.

En un mundo de gran confusión valórica, vaciado de un significado trascendente, los jóvenes quedan a merced de las tendencias extremas del nihilismo y del consumismo, que alejan la vida del hombre de una posición firme y verdadera para satisfacer el profundo deseo de felicidad del corazón humano. Un colegio que se plantea claramente como católico permite a los niños y jóvenes que en éste se forman, una seguridad y positividad ante la realidad que encuentran; realidad que se les presenta como positiva, como dada por Dios para caminar en ella en pos de su realización. La educación basada en este principio forma carácter y personalidad firme ante los impulsos reactivos a que la sociedad contemporánea empuja a todos. Este planteamiento no implica que los alumnos o sus familias deban compartir esta fe, sino la aceptación de la formación de sus hijos en esta concepción de la realidad.

**2. ¿Qué nos mueve?**

La certeza de que, para afrontar ciertos hitos cruciales, la principal responsabilidad que tiene que asumir la sociedad es la de educar. La responsabilidad específica de todos ante la educación de las nuevas generaciones es una premisa imprescindible para el futuro, el bienestar y la calidad de vida de un pueblo.

La conciencia de que son los propios sujetos sociales los que tienen que asumir la responsabilidad educativa, creando instituciones en las que se pueda educar en libertad. La educación es la mejor inversión que los adultos pueden hacer con respecto a sus hijos, porque ayudarles a ser adultos significa no sólo preocuparse por su propio bien sino también por el de todos los demás.

La escuela nació históricamente como un ámbito donde se ofrecía a los jóvenes la tradición cultural de un pueblo: la propia sociedad se organizaba para ofrecer este servicio. En la gran obra del desarrollo humano es imprescindible que los padres y aquellos a los que éstos les encargan la responsabilidad de educar a sus hijos comuniquen su visión del mudo. Por ello es necesario que exista libertad para educar. Cuando una sociedad o un pueblo ya no sabe ni se propone hacer escuelas es porque ha perdido el gusto por su propia tradición, por su propia cultura.

**3. EDUCACIÓN INTEGRAL**.

Se concibe la educación como la “Introducción a la realidad”, a la totalidad de ella. Lo que implica tanto la comprensión de la realidad del mundo que rodea y a cada persona, en sus conexiones con ésta, como al desarrollo de las posibilidades de lo que cada uno es, como ser hecho por “Otro”. La introducción a la realidad se hace sólo cuando se percibe el significado de ésta, es decir la comprensión de cada particular con la totalidad.

La palabra “introducción” indica el acto de acompañar, guiar en un camino en el cual se sugiere usar las propias capacidades para enfrentar la realidad. Y la capacidad más propia del ser humano es la razón, entendida como la capacidad de darse cuenta de la realidad según la totalidad de sus factores. Por lo tanto como una ventana abierta de par en par hacia la realidad. Una tensión hacia todo lo que existe, que lleva en sí la tensión de la libertad. Libertad comprendida no sólo como cumplimento de realizar o tener todo lo que “quiero” caprichosamente, sino que de satisfacer aquellos deseos más profundos del corazón del hombre tales como: la verdad, la belleza, el amor, la felicidad. Entendiendo que la satisfacción de un deseo nunca es total, porque cuando un deseo está satisfecho nace enseguida otro deseo. Esto sucede porque el hombre anhela una medida infinita, algo que vive en una dimensión no finita al cual puede abrirse a pesar de su propia finitud.

Así es como la educación implica siempre razón y libertad. Ambos son una apelación constante, una provocación que comienza en la experiencia de la familia y que luego el colegio desarrolla metodológicamente desde el nivel pre-básico abarcando toda la enseñanza.

En conclusión la educación la centramos en tres principios fundamentales: la razón, la libertad y la experiencia.

**4. DIMENCIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA.**

Uno de los desafíos de la escuela para cumplir su fin, es la afirmación social de los contenidos y valores que se aprenden, para ello se usan diversas formas de propuesta cultural para los alumnos , sus familias y la comunidad en general, momentos en los que se implica a la comunidad misma apelando a la libertad y disposición de estos. De esta manera el colegio propone algunos encuentros durante el año de formación humana, académicas, de fe, de temas contingentes sociales, exposiciones etc.

**5. FORMACIÓN DE LA FE.**

Desde el punto de vista de la doctrina de la Iglesia, se realiza fundamentalmente a través de la clase de Religión y mediante todas las asignaturas como explicación última de todo lo creado. También siguiendo los gestos del año litúrgico. Pero la verificación de la fe es personal, por lo que se invita libremente a diversas instancias de formación y de comunidad cristiana. Catequesis y vida de comunión para los alumnos y encuentros de formación cristiana para los padres y apoderados docentes y asistentes de la educación.

**6. FORMACIÓN ACADÉMICA.**

Consideramos que la educación tiene como protagonista al alumno y al profesor que guía en el proceso de aprendizaje, quien también es el que representa la hipótesis positiva del significado del mundo en la sala de clases, teniendo una mirada y atención afectiva y particular por cada uno de los alumnos.

Esta labor de enseñanza y de acompañamiento que realiza el docente en ayudar a descubrir la realidad de su propia asignatura, tiene como exigencia el compromiso de los padres con el colegio, en el apoyo a realizar tareas y en la supervisión, que es distinto en los diferentes niveles, de las lecturas y estudios. Para el colegio es fundamental el trabajo que el alumno realiza en la casa, ya que es la forma de afirmar los conocimientos y los valores adquiridos en la escuela.

**III. METODOLÓGIAS EDUCATIVAS BÁSICAS.**

Para cumplir con el fin de la educación indicado anteriormente, en las circunstancias de la sociedad contemporánea, el colegio concibe una metodología moderna y dinámica basada en los siguientes aspectos:

a) La persona del profesor como insustituible factor de educación, lo que exige un seguimiento y preocupación continua de la dirección con los docentes, tanto en los contenidos y sus metodologías, como en su integridad personal.

b) Los contenidos a entregar tienen en sí mismos las claves metodológicas, lo que lleva a una constante atención y revisión de éstos en función de encontrar las formas más adecuadas de entregarlos. Cada profesor de asignatura se encuentra semanalmente con un coordinador de la dirección, quien acompaña y supervisa el trabajo del docente en el aula.

c) La atención del perfeccionamiento constante de los profesores, tanto en los contenidos de las diversas disciplinas a enseñar, como en las metodologías pedagógicas más modernas. A partir de las constantes evaluaciones durante el año escolar, se constatan las dificultades y necesidades que sirven para crear diferentes cursos de perfeccionamiento que están además abiertos a todos los colegios de Chile y de algunos colegios del extranjero, los que se dictan en los periodos de vacaciones. Al mismo tiempo los profesores toman otros cursos de las instituciones universitarias que se imparten en las distintas universidades.

d) Actividades complementarias extra-aulas que profundizan en términos más prácticos diversas áreas del conocimiento, desarrollo físico y valórico de los alumnos. Lo que se realiza a través de los talleres electivos y de las salidas pedagógicas adecuadas a cada nivel.

e) La participación activa de los padres y apoderados, como medio ineludible de afirmación de los contenidos y valores propios del proceso educativo.

f) La integración a la comunidad escolar en actividades culturales extra- escolares, promovidas por el propio colegio como: día de: la literatura, de la historia, del Inglés, de las artes, olimpiadas matemáticas, semana del teatro, feria científica, campeonatos deportivos, Cuenta cuentos, etc.

Participación en diversos eventos externos: conciertos, obras de teatro, exposiciones de arte, pintura, escultura, encuentros de formación, etc.

g) Énfasis en metodologías del desarrollo del lenguaje, en sus múltiples aspectos de lectura, y expresión oral, como medio privilegiado del desarrollo de la inteligencia y de una personalidad definida y segura, capaz de dar juicios adecuados mediante la capacidad de análisis y crítica fundamentada.

h) Salidas Pedagógicas. Como una forma de ayudar a enfrentar la realidad y comprender el significado de ésta se proponen diversas salidas de investigación, de verificación de aprendizajes, de convivencia, reflexión de temas espirituales y de orientación de la vida. Algunas de estas son: Visitas a museos, Universidades, campamentos en la montaña o campo, lugares del litoral, casas de retiro etc.

IV. ÉNFASIS EN LOS MÉTODOS EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS.

El empleo conveniente y racional de los medios adecuados para descubrir la realidad que propone cada asignatura u otro tipo de aprendizaje identificamos los siguientes métodos.

a) El método científico como forma de acercamiento a la realidad mensurable.

´Para conocer la realidad ocupamos distintos métodos, La ciencia utiliza, la experimentación, lo medible, mensurable. La ciencia busca explicar la realidad mediante la investigación y leyes, las cuales posibilitan además predicciones y aplicaciones prácticas (la tecnología).El conocimiento científico es un conocimiento objetivo que se estructura en sistemas verificables, obtenidos metódicamente y comunicados en un lenguaje construido con reglas precisas y explícitas donde se evita la ambigüedad y los sin sentidos de las expresiones."

b) El método matemático como método central en la investigación cognitiva.

El método matemático ciertamente que es ocupado por las matemáticas, también por algunas ciencias como la Química y la Física, se dedica a la demostración de cálculos y aunque en un sentido es bastante abstracta utiliza procesos que ayudan a desarrollar una gran capacidad comprensiva y de raciocinio.

c) El método de la dialéctica como desarrollo de la capacidad de juicio crítico frente a la realidad.

Por su etimología, el concepto remite a dos términos griegos: *dia* ("día": de lo uno a lo otro) y *legein* ("légein": decir, razonar, determinar, definir), por lo que su sentido más ordinario equivaldría a un "arte del diálogo" donde se produciría una contraposición o lucha entre dos o más *lógoi* o "razones".

Por lo tato desarrollar la capacidad de dialéctica en los alumnos es absolutamente necesario, con ésta aprenderán a razonar con fundamentos, desarrollando una capacidad de cuestionamiento y crítica en la búsqueda de respuestas cada vez más verdaderas.

c) El método de la “certeza moral” como forma de descubrir el alma humana, sus misterios insondables pero reconocibles.

Este método es el que utilizamos en todas nuestras relaciones humanas y con Dios. Está basado en la experiencia de la convivencia, la cual te concede el conocimiento y la confianza. Utilizamos constantemente este método, por ejemplo: cuando nos subimos a la micro confiamos en que el chofer nos llevará a nuestro destino o cuando compramos el pan tenemos la certeza de que nadie le ha puesto veneno. Es necesario estar concientes de este método ya que la educación de nuestros niños y jóvenes está basada en la confianza y certeza de que lo que les enseñamos es un bien que deben perfeccionar.

Respecto a la relación con Dios, ayudará el siguiente texto a entender que también en ésta se utiliza el método de la certeza moral, principalmente.

"La fe es racional en cuanto florece en el límite extremo de la dinámica racional como una flor de Gracia, a la que el hombre se adhiere con su libertad. Y, ¿cómo hace el hombre para adherirse con su libertad a esta flor incomprensible tanto en su origen como en su desarrollo? Para el hombre, adherirse con su libertad significa reconocer con sencillez lo que su razón percibe como excepcional. Reconocer con la misma certeza inmediata que se produce ante la evidencia irrefutable e indestructible de ciertos factores y momentos de la realidad, tal como entran en el horizonte de nuestra persona". De hecho, del mismo modo que se considera razonable creer a quien nos desea el bien, incluso si el bien no es un objeto que se pueda medir, y del mismo modo que encontramos perfectamente razonable creer a quien atestigua un hecho cualquiera -a menos que no existan razones fundadas para sospechar de ello-, igualmente la fe en el hecho de Jesús muerto y resucitado es fruto de la confianza depositada en una serie innumerable de testimonios, desde entonces hasta ahora.

Este tipo de certeza (certeza moral) es aquella que los primeros discípulos adquirieron sobre Él en el tiempo, estando con Él, leyendo los signos de su potencia y de su amor, verificando cómo sus gestos y sus palabras correspondían a las urgencias y evidencias de su corazón. Factores determinantes en la adquisición de tal certeza de fe (como de cualquier certeza moral) son el tiempo y el compromiso de la libertad. Conceder tiempo y comprometer la propia libertad, también con actos y obras, en la propuesta cristiana es condición esencial para verificar su razonabilidad y adecuación para con la propia existencia.

Así, la fe no actúa en la vida personal y social simplemente como "motivo inspirador" o como prejuicio ideológico, al lado o frente a los demás motivos e ideologías, sino como memoria y propuesta constante de un acontecimiento.

**V. ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO.**

REPRESENTANTE LEGAL

Inversiones la Florida S.A.

DIRECTORA

COORDINADORES DE ASIGNATURAS Y JEFATURAS

ADMINISTRACIÓN

JEFA DE UTP

DOCENTES DE JEFATURA Y ASIGNATURAS

PARVULARIA

INSPECTOR

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Secretaría

- Encargado de Computación

- Auxiliares de Aseo

TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN

El Colegio es dirigido por la Directora, pero con la cooperación directa de un Consejo Directivo formado por la Jefa de U.T.P., los Coordinadores, el Inspector y el Representante Legal.

A) DE LA DIRECCIÓN.

Funciones: Se entenderán como funciones propias del Director(a) del Establecimiento, las siguientes:

1. Ser la responsable última de todo el quehacer educativo del Colegio.

2. Es labor del Director(a) procurar la orientación del Proyecto Educativo del Colegio, mediante reuniones fijadas periódicas y sistemáticamente con el Consejo Directivo (resolutivo), Consejo de Coordinadores y Consejo de Profesores (consultor).

3. Procurar, a través de los coordinadores de sectores y subsectores de aprendizaje, el cumplimiento de los objetivos académicos definidos como prioridades y metas.

4. Reforzar la línea de Orientación mediante encuentros con los alumnos en distintos momentos del año académico.

5. Mantener una relación con el Centro General de Padres y Apoderados en función de las necesidades de los alumnos y del Colegio a través de personas encargadas para tal efecto.

6. Apoyar las actividades comunitarias y formativas propuestas por el Centro de Padres y Apoderados, previa consulta Consejo Directivo.

7. Supervisar el funcionamiento y la marcha pedagógica del Establecimiento educacional completo, desde la Enseñanza Pre-básica a la Enseñanza Media.

8. Mantener una visión global de aproximación al quehacer pedagógico de todos los profesores del colegio, mediante reuniones con los coordinadores de éstos, estableci- das previamente en forma sistemática.

9. Informarse periódicamente del desarrollo de la función de Inspectoría con el sujeto responsable y considerar soluciones a posibles problemas relacionados como también proponer modificaciones de acuerdo a las exigencias del momento.

10. Prestar atención inmediata a los alumnos junto a sus apoderados de alto riesgo académico, psicológico u otras circunstancias que lo requieran.

11. Mantener una visión general de la situación académica del alumnado del Establecimiento.

**DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD TÉNICO PEDAGÓGICA**

1. Aplicar una medición académica semestralmente en los siguientes cursos: 2º, 4º, 6º, 8º básico; 2º y 4º Medio, en sectores de Lenguaje y Comunicación, Ed. Matemática, Ciencias Naturales, Historia y Geografía y Ciencias Sociales, según corresponda. Esto con el fin de obtener una visión global del nivel académico alcanzado al momento de la evaluación, con el fin de diagnosticar, proyectar o retroalimentar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en estas asignaturas.

2. Elaborar documentos en función de las necesidades que establezca el Consejo Directivo, ya sea para encuentros de padres y apoderados, de alumnos o profesores, en el ámbito académico, cultural y social.

3. Participar de reuniones con la Dirección del Establecimiento con el fin de mantener un ritmo y coherencia del trabajo establecido o modificado de acuerdo a las circunstancias del momento.

4. Recepcionar y comunicar a Dirección los últimos informes, documentos y decretos del Ministerio de Educación de Chile.

5. Facilitar la información al profesorado, los detalles del Reglamento Interno del Establecimiento, mediante documentos escritos o en forma oral en los Consejos de Profesores.

6. Revisar y corregir el Reglamento Interno del Establecimiento, de acuerdo a las necesidades que la realidad vaya indicando junto al Consejo Directivo.

7. Revisar el libro de clases de cada curso supervisando su correcto uso.

C) DE LAS FUNCIONES DEL INSPECTOR.

Se consideran como funciones específicas del Inspector las siguientes:

1. Redactar diariamente una bitácora con relación a:

Horario de llegada y salida de los profesores al Establecimiento.

Registro de ausencia de profesores a la jornada de trabajo.

Registro de atrasos de los alumnos.

Registro de retiro de alumnos durante la jornada de clases.

Registro de accidentes, enfermedades, de los alumnos.

1. Mantener informada a la Dirección sobre la bitácora diaria.

1. Calendarizar y distribuir turnos de profesores de patio, de almuerzo y de puerta.
2. Supervisar el cumplimiento de turnos.
3. Dar atención primaria a alumnos accidentados o enfermos previa consulta a dirección y apoderado.
4. Supervisar junto a la dirección el cumplimiento del Reglamento Interno referente a los alumnos.
5. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Disciplina de los alumnos, junto a la dirección y profesores.
6. Cuidar y vigilar la seguridad de los alumnos en los patios, especialmente en horas de recreo.
7. Vigilar diariamente la adecuada toma de asistencia o inasistencia de los alumnos de parte de los profesores.

D) DE LAS COORDINACINES EN GENERAL.

La coordinación tiene como finalidad favorecer un encuentro entre la Dirección del Establecimiento y los distintos profesores por ciclo de enseñanza; dirigir y acompañar a los profesores a comprender y aplicar las metodologías propias del colegio, conducentes a alcanzar los fines planteados en los programas de estudio y el Proyecto Educativo del Colegio.

Existen dos tipos de coordinadores:

1. De profesores de asignaturas o de ciclos.
2. De profesores jefes por ciclos de enseñanza, quien mantiene una relación en encuentros fijos con cada profesor jefe.

**- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS COORDINADORES.**

1. Conocer, y reforzar los fines educativos del Establecimiento y de la finalidad de la coordinación propiamente tal, en reuniones con dirección fijadas para tal fin.
2. Tener conocimiento de los contenidos mínimos obligatorios de cada subsector de aprendizaje que le toca coordinar, en los respectivos niveles de cada ciclo de enseñanza.
3. Identificar, dentro de los contenidos referidos anteriormente, aquellos que tienen estrecha relación con los principios educativos del colegio, favorecerlos, profundizarlos y facilitar su cumplimiento.
4. Conocer a cabalidad los distintos aspectos de las Reformas Educacionales o Ajustes Curriculares, especialmente los referidos al nivel de enseñanza que le toca atender al coordinador.

1. Calendarizar encuentros periódicos y estables de coordinación con los distintos profesores jefes o de asignatura, según corresponda, de cada curso en los niveles respectivos para tratar los siguientes temas:
   1. Revisión de planificación semanal.
   2. Revisión de libros y cuadernos de los estudiantes
   3. Análisis de las unidades temáticas a tratar en cada subsector.
   4. Contenidos, actividades, tareas, evaluaciones formativas y acumulativas.
   5. Lecturas complementarias.
   6. Propuesta de actividades en Biblioteca, laboratorio de ciencias y laboratorio de computación.
   7. Formas de enfatizar los aspectos más necesarios de la lectoescritura, el cálculo, las ciencias y la proyección académica de la enseñanza media.
   8. Salidas pedagógicas y guías de trabajo de la misma.
2. Registrar en el cuaderno de coordinación los acuerdos establecidos y el cumplimiento o incumplimiento de ellos, firmando ambas partes, profesor y coordinador.
3. Exigir al profesor coordinado el cumplimiento a cabalidad de las actividades exigidas como parte del Proyecto Educativo del Colegio.
4. Informar en forma semanal al Director, de las coordinaciones realizadas y de sus resultados.
5. Participar, en las actividades formativas ofrecidas por el Establecimiento a toda la comunidad educativa.
6. Programar encuentros entre el Director y alumnos de un curso o nivel, según lo requiera la situación, con el fin de facilitar la línea de Orientación del Establecimiento.
7. Fortalecer una actitud de cercanía y apoyo al trabajo docente, permitiendo una relación adulta y confiada entre Dirección y profesor.
8. El coordinador podrá participar de una clase en apoyo de alguna actividad que lo requiera, lo que permitirá además, evaluar otros aspectos respecto al trabajo docente tal como, dominio de grupo, claridad en su exposición, etc.

1. Fijadas las fechas de las evaluaciones escritas u orales, los profesores deberán presentar al coordinador de asignatura, los objetivos de éstas y el puntaje asignado a cada pregunta. Esto quedará sujeto a modificaciones si el coordinador lo estima adecuado.

-DE LAS FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE JEFATURAS.

Reunirse con los profesores jefes de su ciclo una vez a la semana en horario preestablecido para llevar a cabo la coordinación de jefatura que implica:

* 1. Identificar la situación académica, individual y social dentro del curso en cada uno de los estudiantes del curso.
  2. Revisar la planificación de *Consejo de Curso*, comentar y sugerir cambios si es necesario.
  3. Recabar información de las entrevistas de apoderados realizadas por el profesor jefe, especialmente las de aquellos alumnos que presentan dificultades de distintas índoles y llegar a acuerdos en procedimientos a seguir.

* 1. Organizar junto al profesor jefe y profesores de asignaturas, las salidas pedagógicas de carácter formativo.
  2. Acompañar a los docentes en entrevistas de apoderados, si estas lo requieren.
  3. Verificar el proceso realizado con alumnos(as) que presentan dificultades personales, académicas o disciplinarias.
  4. Programar encuentros con alumnos aventajados para seguir potenciando sus capacidades.
  5. Informar al Consejo Directivo de las situaciones especiales que requieran de un proceso mancomunado.

F) DE LOS CONSEJOS, FORMA Y FINES.

1. Consejo de profesores o de reflexión pedagógica:

Reunión semanal de 2 horas de duración con la participación de todo el plantel docente más directivos, coordinadores, Unidad Técnico Pedagógica e Inspector. Esta reunión es de carácter informativo, formativo y consultivo.

El trabajo se divide generalmente en:

1ª Parte: Informaciones generales

2ª Parte: formativo, momento de memoria y profundización del Proyecto Educativo, basado en la pedagogía de “El riego de Educar”.

3ª Parte: Trabajo por ciclos de enseñanza, paralelos o asignaturas en función de las necesidades del momento y conducentes al cumplimiento del programa anual de cada asignatura y del Currículo escolar.

2. Consejo de Coordinadores:

Reunión semanal de 1 hora ½ de duración con la participación de los coordinadores y consejo directivo.

Consta de 3 partes:

1ª Parte: Información de parte de la Dirección de las situaciones y necesidades de acuerdo al momento académico del año.

2ª Parte: de carácter informativo y evaluativo de las distintas situaciones académicas realizadas durante la semana.

3ª Parte: propuestas pedagógicas y toma de conciencia del fin último de las actividades formativas a realizar y su relación con el proyecto educativo.

3. Consejo Directivo:

Reunión que se realizará tres veces a la semana, siendo ésta de una hora y media cada día. Esta reunión es de carácter: informativo, organizativo, resolutivo y de acuerdos frente a la realidad académica y ambiental de todo el colegio, como también de propuestas ante las necesidades imprevistas del momento.

**Gloria Pérez Villalba.**

**Directora.**